



PARA: SM sistemas medioambientales

ASUNTO: JUSTIFICACION DE OFERTA ECONOMICA INCURSA EN PRESUNCION DE ANORMALIDAD

Examinadas las ofertas económicas correspondientes al Procedimiento Abierto para “EL SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO, AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001, CON APOYO A LA IMPLANTACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN (EMAS) E IMPLANTACIÓN AL SISTEMA PORTUARIO DE REVISIÓN AMBIENTAL (PERS) DE LA AUTORIDAD PORTUARIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE” (24-29/2022) se ha detectado que la proposición formulada por la licitadora, SM sistemas medioambientales resulta incursa en presunción de anormalidad por su bajo importe en relación con la prestación.

Por tal motivo de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se les requiere para que en el plazo máximo de DIEZ DÍAS NATURALES, contado desde el envío de la presente comunicación, presente el informe justificativo correspondiente.

La memoria explicativa de la oferta para la realización de los trabajos, que deberá tener una extensión máxima de 50 hojas, ha de incluir la siguiente información y documentación:

1. La memoria explicativa de los trabajos. La organización del servicio, el orden de ejecución de las actividades. Los medios y rendimientos considerados en la oferta. Coherencia de estos rendimientos y medios con las condiciones y plazos de las actividades reseñadas en la oferta.
2. En su caso, la exposición de las actividades o unidades que se subcontratarán en coherencia con la documentación aportada por esa licitadora y la justificación del coste de ejecución de estas actividades.
3. Las mediciones de las unidades consideradas en la oferta.
4. La justificación de los costes de las unidades con todos los precios elementales, auxiliares y descompuestos que componen el presupuesto de la oferta presentada. Se deben incluir y justificar todos los costes de mano de obra, materiales, auxiliares, pequeña herramienta, costes indirectos, auxiliares, gastos de desplazamiento, alojamiento, dietas etc., que se hayan considerado en la oferta, y una especificación completa y clara de toda la estructura de costes de la oferta teniendo en cuenta los gastos generales, el beneficio industrial, o esquema equivalente.

El servicio consiste la REVISIÓN, MANTENIMIENTO, AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001, CON APOYO A LA IMPLANTACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN (EMAS) E IMPLANTACIÓN AL SISTEMA PORTUARIO DE REVISIÓN AMBIENTAL (PERS) DE LA AUTORIDAD PORTUARIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, tiene como alcance los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Granadilla, los Cristianos, Santa Cruz de la Palma, la Gomera y el Hierro, por tanto deberá justificarse con detalle los costes de las jornadas, especialmente las presenciales según el pliego.

Con la documentación aportada, deben explicitar las ventajas comparativas de su oferta. Debe Justificar la valoración de la oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación o la posible obtención de una ayuda del Estado.